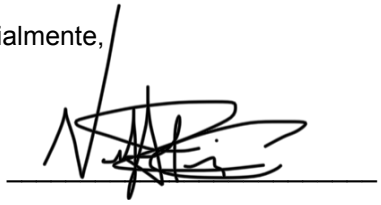
DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN A ENTIDADES ESTATALES PARA CONSULTA DE BASES DE DATOS PARA FINES INSTITUCIONALES

NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

Autorizo mediante este documento a las **entidades estatales** para que en caso de ser necesario realicen la consulta de bases de datos para fines institucionales.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **seis (06)** días del mes de Enero de 2025.

Cordialmente,

Firma: 

Nombre: **NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO**,

Cedula de Ciudadania:46.376.931 de Sogamoso

Tunja, enero 06 de 2026

Doctor:
FELIPE ANDRES PUENTES VELA
Presidente Asamblea de Boyacá

REF: PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Respetado Doctor Felipe Puentes:

Cordialmente me permito poner a su consideración la presente propuesta económica con el fin de prestar un servicio a esta corporación que usted dirige y llenar las expectativas en las actividades a desarrollar, el cual tendrá por objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA DEL AREA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOYACA"**

Lo anterior de acuerdo con las actividades específicas propias que se desprendan de dicho servicio profesional.

1.) Asesorar contable y presupuestalmente a los miembros de la Asamblea Departamental de Boyacá en temas de Hacienda Pública.

2) Apoyar en la ejecución del presupuesto general de la Asamblea y sus correspondientes modificaciones.

3) Asesorar a inquietudes planteadas por el presidente de la Asamblea en temas financieros, presupuestales y administrativos, (para esto la consulta general en forma verbal escrita, vía telefónica o vía e-mail dependiendo del grado de dificultad de las inquietudes).

4) Apoyo en los procesos internos para el fortalecimiento institucional de la Asamblea Departamental de Boyacá.

5) Apoyar la actividad administrativa de la Asamblea priorizado en la capacidad de gestión pública.

6) Resolver consultas en forma verbal o escrita, y apoyar en las respuestas requeridas por las diferentes áreas de la asamblea departamental, que sean relacionados con las actividades del contrato.

7) Apoyar el cargue de la información en el SIA en la plataforma de la Contraloría General de Boyacá.

8) Acompañamiento y asesoría en los procesos contables que se adelanten, relacionados con la parte financiera.

9) Elaboración de Estados Financieros de la Asamblea de manera mensual, para entrega a la Gobernación de Boyacá y de más entidades que lo soliciten.

10.) Guardar a favor de la Asamblea Departamental de Boyacá el sigilo y la reserva de la información que se entregue, obtenga y manipule debido a la ejecución del objeto contractual.

11) Elaborar y entregar de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.

12.) Seguir las recomendaciones que el supervisor del contrato realice.

13.) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.

14.) Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.

15) El Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cauce perjuicios a la administración o a terceros.

CONDICIONES DE LA PROPUESTA.

PLAZO: Cinco (05) meses, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: La prestación del servicio a contratar se calcula por un valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.500.000) MONEDA CORRIENTE.

Acompañó a la presente, hoja de vida con los soportes de ley.

Atentamente,

NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO
CC.46.376.931 de Sogamoso

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:31:05 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **46376931**
Apellidos y Nombres: **PEREZ CARREÑO NELLY ASTRID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 11:19:31 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **46376931**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131586926** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 09:23:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46376931
Código de Verificación	46376931260102092335

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287327549

PIB
09:21:57

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 46376931:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:09 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **46376931,** Apellidos y Nombres **PEREZ CARREÑO NELLY ASTRID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASAMBLEA DE BOYACÁ**, con NIT **800054743-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 46376931 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

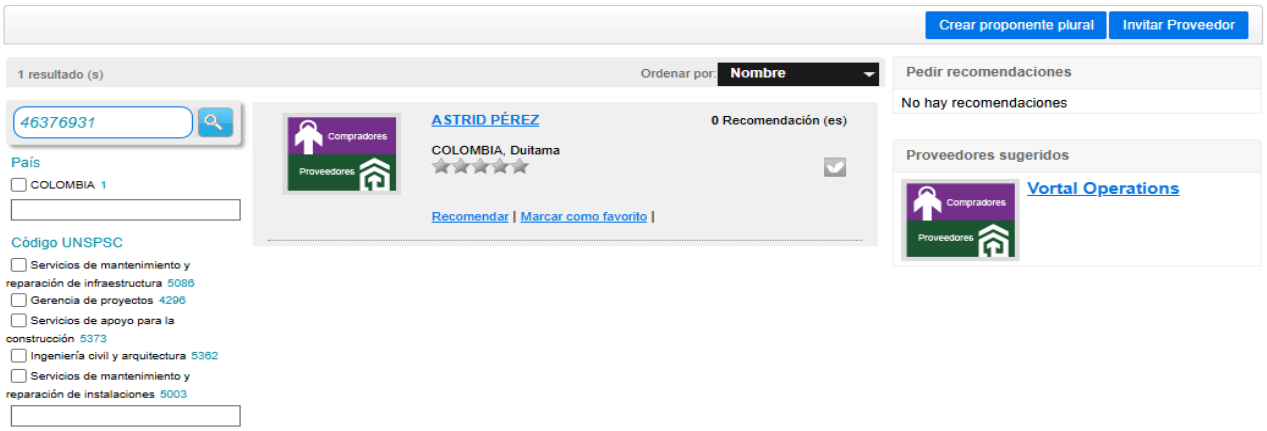
Se expide en Bogotá el 02/01/2026 09:46 AM

Código Verificación: **X3F9816YHU**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


Crear proponente plural
Invitar Proveedor
1 resultado (s)
Ordenar por: Nombre
46376931
País
COLOMBIA 1
Código UNSPSC
Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 5086
Gerencia de proyectos 4296
Servicios de apoyo para la construcción 5373
Ingeniería civil y arquitectura 5362
Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones 5003
Compradores
Proveedores
ASTRID PÉREZ
0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Duitama
Recomendar | Marcar como favorito |
Pedir recomendaciones
No hay recomendaciones
Proveedores sugeridos
Compradores
Proveedores
Vortal Operations

REINA MARÍA IPS
NIT 901162983-8
CARRERA 16 #14-54
3174302959

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

FECHA: **10/01/2025**

TIPO DE EXAMEN

INGRESO	X	PERIODICO		TRABAJO EN ALTURAS		ESPACIOS CONFINADOS	
OTRO		CUAL					

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE: **NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO** **C.C.** **46.376.931** **46** **AÑOS**

CARGO: **ASESOR** **EMPRESA:** **INDEPENDIENTE**

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. Examen Medico Ocupacional con enfasis osteomuscular	X	5. Visiometría		Laboratorios tomados:	
2. Audiometria		6. Prueba Psicológica			
3. Espirometria		7. Otros			
4. Exámen Optométrico					

CONCEPTO VALORACION MEDICA

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	X	SIN PATOLOGIA APARENTE	X
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS		APTOS PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	
APTO CON RECOMENDACIONES		CON PATOLOGIA QUE NO LO LIMITA PARA LABORAR	
		PUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR	
APLAZADO		APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	

OBSERVACIONES:

CONTRAINDICACIONES MEDICAS PARA EL RETIRO

SI ☐ No ☐

Cuales?

RECOMENDACIONES

Médica		**Ocupacionales**	
Valoracion por		Uso elementos de proteccion personal	X
FISIATRIA		Ingreso al sistema de vigilancia epidemiológica	X
NUTRICION		VISUAL, AUDITIVO Y BIOMECANICO	
Reubicacion laboral temporal		Realizacion de pruebas Complementarios.	

HABITOS SALUDABLES

Dejar el hábito de fumar	
Deporte Semanal	X
Citología	

OBSERVACIONES

USAR LOS EPP ADECUADOS DE ACUERDO AL PROGRAMA DEL SG DEL SST DE LA EMPRESA

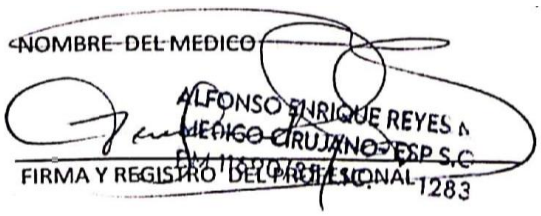
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CON EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO PARA TRONCO, MUÑECAS Y BRAZOS

MEJORAR LOS HABITOS ALIMENTICIOS, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE

USAR CORRECCION OPTICA CON ANTEOJOS Y LENTES DE ALTO FILTRO. USAR MEDIASANTIESTESIA DE BAJA COMPRESION ELASTICA

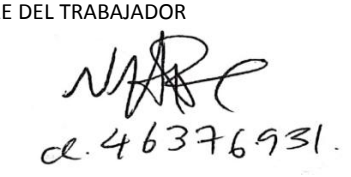
CON SU FIRMA EL TRABAJADOR CERTIFICA QUE NO HA OMITIDO INFORMACION ACERCA DE SU ESTADO DE SALUD, QUE TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

NOMBRE DEL MEDICO



FIRMA Y REGISTRO DEL PROFESIONAL

NOMBRE DEL TRABAJADOR



FIRMA Y C.C.

Certificación Bancaria

Sábado, 03 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO identificado(a) con CC 46376931, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	26223756793	2014-04-24	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191927350

(415)7707212489984(8020) 000014119192735 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 3 7 6 9 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 7 6 9 3 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	CARREÑO	NELLY	ASTRID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

41. Dirección principal: CR 10 2 101

42. Correo electrónico: nellyastridperez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 4 3 0 0 0 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 9 0 1 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ CARREÑO NELLY ASTRID

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	CARREÑO	NELLY ASTRID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 46376931	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 05 AÑO 1978	CALLE 23A 5B 34 casa11			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	SOGAMOSO		
MUNICIPIO	DUITAMA	TELÉFONO	3224300	EMAIL	nellyastridperez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° (X)	MES	12	AÑO	1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN REVISORIA	06	2008	107313-T
PREGRADO	11	X		CONTADURIA PUBLICA	07	1996	107313-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE TIBASOSA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TIBASOSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3208493698	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA CONTABLE Y FINANCERA	*DEPENDENCIA* ASESOR CONTABLE					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 3 25 Edificio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PESCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PESCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3182155252	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 4 53 PARQUE PRINCIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DUITAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	17	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA HACIENDA	*DEPENDENCIA* HACIENDA MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CALLE 15 15 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NOBSA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* NOBSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7773126	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA DE HACIENDA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 9 1 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GACHANTIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GACHANTIVÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	28	*Mes*	04	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA ASESORA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 2 5 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUESCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SUESCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 32144563	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	09	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL NO APLICA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 null 10 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GACHANTIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GACHANTIVÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIQUIZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CHÍQUIZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105517570	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	02	*Mes*	01	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIQUIZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CHÍQUIZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105517570	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	07	*Año*	2017	*Día*	24	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 3 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TASCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TASCO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LA SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* Municipio de Tasco						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TURMEQUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TURMEQUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7879090	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	24	*Mes*	04	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 3 4 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CORPOSOCIAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	04	*Año*	2012	*Día*	02	*Mes*	03	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTABLE					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELEN BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BELÉN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7870229	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOCOTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOCOTÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 322748593	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2009	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-03 19:20

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NELLY	ASTRID	PEREZ	CARREÑO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	46376931

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	DUITAMA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	SOGAMOSO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOYACA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Dirección	["Calle 19 No. 9-35 Edificio Loteria de Boyacá"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$170.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$170.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$11.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$200.000.000,00
APARTAMENTO	COLOMBIA	TOLIMA	MELGAR	$200.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRÉSTAMOS BANCOS	$79.408.264,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE COLOMBIA CIEMD	SOCIEDAD	2500000	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 46.376.931
PEREZ CARREÑO
APELLIDOS
NELLY ASTRID
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1978
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
27-MAY-1997 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0726100-00336615-F-0046376931-20110919
0028126424G 1
21093281

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

107313-T



NELLY ASTRID
PEREZ CARREÑO
C.C.46376931
RESOLUCION INSCRIPCION 257 FECHA 2004/12/16
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

117020

27 E

LUIS FERNANDO V
NOTARIO E

FIRMA DEL TITULAR

27111

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

EL NOTARIO TERCERO (E)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

59A01177E14632F6E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46376931 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 107313-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD - CPS - 002 – 2025

CIUDAD Y FECHA	TIBASOSA, DICIEMBRE DE 2025
ACTA No.	**11** del 01-12-2025 al 30-12-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESORA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TIBASOSA BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO
NIT y/o C.C. No.	C.C. 46.376.931 de Sogamoso
RUBRO Y REGISTRO PRESUPUESTAL	27/01/2025 y No. 5, Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, número de rubro presupuestal: 2120202008-09-121000-02
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES PESOS M/CTE ($24.000.000)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES PESOS M/CTE ($24.000.000)
DURACIÓN DEL CONTRATO	11 MESES Y 04 DÍAS
PLAZO ADICIONAL (SI APLICA)	NO APLICA
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	27 DE ENERO DE 2025
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE - NUMERO DE PLANILLA:** 7995904432- **DICIEMBRE**
SUPERVISOR	JULIÁN ALBERTO MOLANO BARRERA – PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
'CUMPLIMIENTO	T: Cumple totalmente actividades pactadas

- ***(T: Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)***

ESTADO FINANCIERO:

DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$24.000.000,00	
VALOR PRESENTE ACTA No. **11 30/12/2025**		$2.100.000,00
VALOR ADICIONAL (SI HAY LUGAR A ELLO)	$0,00	
VALOR EJECUTADO		$21.900.000,00
VALOR POR EJECUTAR		
SUMAS IGUALES	**$24.000.000,00**	**$24.000.000,00**

En Tibasosa, mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de recibo final del contrato No. **CD - CPS - 002 – 2025**

Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, se encontró que el contratista desarrollo satisfactoriamente el objeto en el periodo pactado, por lo tanto, se procede a cancelar la presente acta.

En constancia se firma en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO
C.C. 46.376.931 de Sogamoso
CONTRATISTA

JULIÁN ALBERTO MOLANO BARRERA
Presidente Concejo Municipal
SUPERVISOR

CONTRATO NO:	MP-CPSP-006-2025
FECHA DEL CONTRATO:	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PESCA - BOYACÁ
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EL MUNICIPIO DE PESCA BOYACA EN LA VIGENCIA 2025".
CONTRATISTA:	NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO
IDENTIFICACION:	C.C. 46.376.931
SUPERVISORA:	MARIA NELLY SARMIENTO SARMIENTO
VALOR CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 36.000.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000.00) M/CTE
PLAZO:	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA 01:	TRES (03) MESES.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	30 DE OCTUBRE DE 2025

En el Municipio de PESCA – Boyacá, a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron, EDGAR RICARDO GAMEZ AMAYA en su condición de Alcalde Municipal de Pesca, identificado con cedula de ciudadanía No 74.080.543 expedida en Sogamoso, **NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía número 46.376.931, expedida en Sogamoso, como contratista, y la Secretariaa de Hacienda MARIA NELLY SARMIENTO SARMIENTO, en su condición como supervisor, quienes hemos acordado suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, del contrato MP-CPSG-006-2025 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EL MUNICIPIO DE PESCA BOYACA EN LA VIGENCIA 2025", para verificar los distintos aspectos de la ejecución, las actividades y obligaciones realizadas, según lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y Articulo 11 De la ley 1150 de 2007 y en consecuencia se declare extinguidas las obligaciones, conforme al acuerdo de voluntad aquí expresado en los posteriores términos, firmadas las actas de recibo a satisfacción y cumplimiento realizadas por la supervisión y el contratista de fecha **TREINTA (30) de OCTUBRE de 2025**, se da por terminado el presente contrato según el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO:

DETALLE	Valor Contratado	Valor Pagado
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 36.000.000	
VALOR ADICIONAL	$ 18.000.000	
VALOR ANTICIPO		$ 0,00
VALOR ACTAS PARCIALES		$ 48.000.000,00
ACTA DE RECIBO FINAL		$ 6.000.000,00
SUMAS IGUALES	$ 54.000.000,00	$ 54.000.000,00

VALOR TOTAL: Se autoriza al contratista el pago de la presente acta por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000,00) MLCT**

CONSTANCIAS:

- Que, mediante acta de recibo final, suscrita por el supervisor y el contratista a los **TREINTA (30) DIAS de OCTUBRE de 2025** se deja constancia de la terminación del objeto del contrato y el cumplimiento de las obligaciones puntuales.
- Que el contratista para la presente acta, aporto al supervisor los siguientes documentos relacionados con el personal vinculado en la ejecución del objeto del contrato en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) pago aporte parafiscales. b) pago de salud y pensión. c) pago riesgos profesionales.
- El contratista presenta informe de las actividades realizadas, las cuales fueron recibidas a satisfacción por la supervisión realizada, según actas anexas y concluye con el balance financiero del contrato para la liquidación.
- En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por liquidado el presente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MP-CPSG-006-2025,** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA 3ASESORIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EL MUNICIPIO DE PESCA BOYACA EN LA VIGENCIA 2025", y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato.
- Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte del supervisor.

En constancia de asentimiento las partes firman este documento a los **CINCO (5) DIAS DE NOVIEMBRE DE 2025**, en Pesca por quienes intervienen,

CONTRATISTA

NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO
CONTRATISTA

SUPERVISOR

MARIA NELLY SARMIENTO SARMIENTO
SUPERVISOR

EDGAR RICAR GAMEZ AMAYA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró y Proyectó:	Nombre	Cargo	Firma
	Maria Nelly Sarmiento Sarmiento	Secretaria de Hacienda	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

MUNICIPIO DE
Duitama
NIT: 891855138-1

OTH-1081-1302-055-25

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

C E R T I F I C A:

Que la doctora **NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO**, identificada con cédula de ciudadanía número 46.376.931 expedida en Sogamoso, laboró al servicio del Municipio de Duitama desempeñando el cargo de **SECRETARIA DE HACIENDA** Código 020 Grado 08, cargo de libre Nombramiento y Remoción, del periodo comprendido entre el primero (01) de enero al diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) de dos mil veinticuatro (2024), desempeñando las siguiente funciones:

1. Dirigir, organizar y controlar los procesos de Presupuesto, Tesorería y contabilidad para garantizar el funcionamiento efectivo del sistema financiero municipal de conformidad con las orientaciones del señor alcalde y las normas vigentes para la hacienda municipal.
2. Dirigir y controlar el diseño, la ejecución y la supervisión de los procedimientos, trámites y estrategias contables, presupuestales, de tesorería y de gestión del sistema financiero del municipio de conformidad con las normas vigentes.
3. Dirigir y supervisar la preparación de los balances y estados financieros del municipio con las calidades necesarias para analizar, proyectar y soportar la toma de decisiones que se requieran con base en información financiera.
4. Dirigir y controlar la formulación, ejecución y liquidación del presupuesto general del Municipio y la presentación de informes de rendición de cuentas, en Coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, con los parámetros definidos por la administración.
5. Convocar al CONFIS Municipal de acuerdo a la reglamentación y periodicidad establecidas.
6. Realizar conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación, el presupuesto municipal, el marco fiscal de mediano plazo en concordancia con el plan de desarrollo municipal.
7. Proyectar y presentar los actos administrativos necesarios para la modificación del presupuesto, estatuto de rentas, y demás instrumentos financieros que deberán ser presentados por el Alcalde ante el Concejo Municipal.
8. Dirigir y supervisar las actividades para que la rendición de cuentas e informes a las Contralorías, Contaduría General de la República, demás entes de Control y a las demás dependencias gubernamentales, correspondientes al área financiera y de hacienda se efectúen de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
9. Dirigir y supervisar la ejecución del procedimiento coactivo de los tributos y demás recursos administrativos para el municipio.
10. Ejercer las facultades tributarias establecidas en las normas tributarias municipales y demás normas que rigen la materia.

MUNICIPIO DE
Duitama
NIT: 891855138-1

11. Formular, coordinar y ejecutar las politicas, programas y proyectos dirigidos al saneamiento fiscal y financiero de la administración.
12. Mantener una adecuada sistematización de toda la información que sobre los asuntos tributarios adelante el municipio.
13. Atender las competencias designadas por el Acuerdo Municipal N° 040, de diciembre 29 de 2008, Estatuto de Valorización de Duitama.
14. Ejercer las demàs funciones asignadas por el superior inmediato acorde con el propósito principal del cargo.

La presente se expide a solicitud de la Interesada, en Duitama a los tres (03) dias del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Secretaria General

Proyectó: Olga M.

Nobsa, 31 de Diciembre de 2022
S.G.C.C. No. 120-0-1045

CERTIFICACIÓN LABORAL

La Jefe de personal del Municipio de Nobsa-Boyacá, se permite certificar que la señora **NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO**, identificada con la C.C. N° 46.376.931 de Sogamoso, laboró como SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE NOBSA, del 21 de Julio de 2022 al 31 de Diciembre de 2023, tiempo durante el cual desempeño su trabajo con profesionalismo y compromiso para con la entidad.

Lo anterior para conocimiento y fines del caso.

Cordialmente,



JULIETH LORENA LEON VARGAS
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: GERALDINE CAROLINA BONILLA MEDINA Cargo: Profesional Talento Humano	Nombre: JULIETH LORENA LEON VARGAS Cargo: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Nombre: JULIETH LORENA LEON VARGAS Cargo: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Anexo: Copia de Decreto, Afiliación salud, pensión, riesgos y certificación bancaria.

Gachantivá, 29 de Diciembre de 2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que la Dra. **NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No. **46.376.931,** prestó sus servicios profesionales de asesoría financiera, como contratista en el municipio de Gachantivá, ejecutando cabalmente los siguientes contratos:

- **CONTRATO MG-CDP-006-2020 de 2020.OBJETO:** SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA DE GESTION Y EVALUACION INSTITUCIONAL DE COMPONENTE FINANCIERO AL MUNICIPIO DE GACHANTIVA-BOYACA. Con una duración de once meses a partir del 15 de Enero de 2020.
- **CONTRATO MG-CDP-013-2021 de 2021.OBJETO:** BRINDAR ASESORIA ESPECIALIZADA Y ASISTENCIA PRESUPUESTAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL, PARA ATENDER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, EL ACOMPAÑAMIENTO Y REVISION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE LA COMPONEN DURANTE LA VIGENCIA 2021. Desde el 19 de Junio de 2021, con una duración de 8 meses.

Con las siguientes funciones: Adelantar una evaluación financiera municipal determinando el grado de mejora en los indicadores financieros básicos de sostenibilidad y objetivos institucionales, así como sus fortalezas, amenazas y debilidades, para que sirva en la toma de decisiones gerenciales, de insumo del MFMP, así como de soporte para el informe de acta de gestión; Acompañamiento a la Secretaría de Hacienda para entregar recomendaciones tendientes a que los recursos se ejecuten según las competencias establecidas en la ley 715 de 2001, ley 1176 de 2007 y ley 617 de 2000 en materia presupuestal; Asesoría para la construcción de un Marco Fiscal de Mediano Plazo y acompañamiento en su sustentación, en cumplimiento de la ley 819 de 2003, ante el órgano de asesoría y consulta de la administración, y ante la Corporación Municipal; Acompañamiento en la determinación del déficit o superávit a diciembre 31 de 2022: El equipo de gobierno sigue la metodología de ley para obtener los recursos del balance, de modo que al final quedan justificados y soportados aquellos recursos excedentes y los de destinación específica que posteriormente son adicionados a la presente vigencia o reducidos del presupuesto (Decreto 111 de 1996); Evaluación del estatuto orgánico de

presupuesto para recomendar ajustes al mismo y acompañamiento en la aplicación de instrumentos presupuestales dentro del proceso de fortalecimiento institucional; Evaluación del estatuto de rentas para recomendar ajustes y acompañamiento en la aplicación de instrumentos dentro del proceso de fortalecimiento institucional, en cumplimiento de la normatividad que crea los tributos municipales y del régimen procedimental tributario; Asistencia técnica para la proyección de actos administrativos de modificaciones presupuestales concertados y aplicados, incluyendo aquellos requeridos para ajustarse al menor flujo de ingresos, los que arrojen los documentos de distribución del SGP emanados por DNP, o los de recursos específicos; Evaluación de las dimensiones, indicadores y variables del desempeño fiscal y del ranking integral, haciendo recomendaciones y acompañamientos de las acciones para conseguir mejores resultados; Diagnóstico y evaluación de la eficiencia fiscal y administrativa, según lo establece el Artículo 23 de la Ley 1176 de 2007, haciendo recomendaciones y acompañamientos de las acciones para conseguir mejores resultados en materia de volumen de recursos asignados por los documentos de distribución del DNP; Asesoría para la construcción del proyecto de presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia 2022. Para este efecto, se vincula en el proceso los diferentes organismos conformantes del presupuesto, tales como Personería y Concejo para aplicar los elementos básicos de la Ley 617 de 2000 y ley 819 de 2003, y ajustar los recursos municipales a los principios de racionalidad del gasto; Coordinación para diseñar el plan operativo anual de inversiones –POAI- de 2022, incluyendo la aplicación del artículo 89 de la ley 715 de 2001 en cuanto a determinación de indicadores de producto y resultado, fuentes de recursos y definición de programas y subprogramas a ejecutar en esa vigencia; Acompañamiento cuando eventualmente se requiera, en la determinación de la capacidad de pago municipal; municipal en los Concejos de gobierno, evaluación de planes de acción, seguimiento de acciones concertadas en los mismos; apoyo para las reuniones del Confis Municipal; y apoyo para el análisis y estudio de los presupuestos de los órganos descentralizados y demás secciones del presupuesto municipal.

La presente certificación, se expide a los veintinueve (29) día del mes de Diciembre de 2023, a solicitud del interesado.

ING. IVAN JAVIER VELANDIA BRICEÑO
Secretario De Planeación, Desarrollo e Infraestructura

DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SUESCA
Nit 899999430-3

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO Nº	118/2021	FECHA DEL CONTRATO	09/09/2021

CLASE DE CONTRATO

Contrato de Obra		Convenio/contrato Interadministrativo	
Contrato de Consultoría		Contrato de Suministro	
Contrato de Prestación de Servicios	x	Carta de aceptación	
Contrato de Compraventa		Contrato de Arrendamiento/ comodato	
Convenio de Asociación		Otro: Cual?	

OBJETO CONTRACTUAL

prestación del servicio de apoyo a la gestión a la secretaria de infraestructura y servicios públicos para la operación, cuidado, funcionamiento y mantenimiento de la planta de aguas residuales (PTAR), ubicada en la vereda de cacicazgo que incluye entre otras las actividades complementarias en los espacios públicos del municipio de Suesca Cundinamarca

CONTRATISTA

Nombre y/o Razón Social:	NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO
Cédula o NIT No:	46.376.931 De Sogamoso

JUSTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN AREA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y COMO CONTADORA PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA.

VALOR

Valor inicial en número:	$15.680.000
Valor inicial en letras:	Quince millones seiscientos ochenta mil pesos m/cte.
Valor adición en número:	$ 00
Valor adición en letras:	N/A
Valor total ejecutado:	$15.680.000
Valor pagado al contratista:	$15.680.000
Valor pendiente por pagar al contratista:	$0
Saldo a favor del municipio:	$0

FORMA DE PAGO

El municipio pagará el valor total del contrato de la siguiente manera: TRES (03) pagos mensuales, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000) y UN PAGO por valor de TRES MILLONES O CHENTA MIL PESOS M/CTE ($3.080.000) que se harán previa entrega de informe de actividades

PLAZO

Plazo inicial:	Tres (03) meses y veintidós (22) días
Fecha de Inicio:	09/09/2021
Fecha inicial de terminación:	31/12/2021
Adición:	N/A
Fecha real de terminación:	31/12/2021

SUPERVISOR/A Y/O INTERVENTOR/A

Nombre:	Hemersson Leandro Peña Trujillo
Dependencia:	Secretario de Hacienda

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Suesca a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2021.

ZULLY CONSTANZA QUILAGUY SINTURA ALCALDESA	HEMERSSON LEANDRO PEÑA TRUJILLO SUPERVISOR	NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO CONTRATISTA

Gachantivá, 29 de Diciembre de 2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DESARROLLO E INFRAESTRUCTRA

CERTIFICA

Que la Dra. **NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No. **46.376.931,** prestó sus servicios profesionales de asesoría financiera, como contratista en el municipio de Gachantivá, como contratista en el municipio de Gachantivá, ejecutando cabalmente los siguientes contratos**:**

- **CONTRATO MG-CDP-006-2020 de 2020.OBJETO:** SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA DE GESTION Y EVALUACION INSTITUCIONAL DE COMPONENTE FINANCIERO AL MUNICIPIO DE GACHANTIVA-BOYACA. Con una duración de once meses a partir del 15 de Enero de 2020.
- **CONTRATO MG-CDP-013-2021 de 2021.OBJETO:** BRINDAR ASESORIA ESPECIALIZADA Y ASISTENCIA PRESUPUESTAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL, PARA ATENDER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, EL ACOMPAÑAMIENTO Y REVISION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE LA COMPONEN DURANTE LA VIGENCIA 2021. Desde el 19 de Abril de 2021, con una duración de 8 meses.
- **CONTRATO MG-CDP-010-2022 de 2022.OBJETO:** SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA DE GESTION Y EVALUACION INSTITUCIONAL DE COMPONENTE FINANCIERO AL MUNICIPIO DE GACHANTIVA-BOYACA. Con una duración de once meses, a partir de 18 de Enero de 2022.

Con las siguientes funciones: Adelantar una evaluación financiera municipal determinando el grado de mejora en los indicadores financieros básicos de sostenibilidad y objetivos institucionales, así como sus fortalezas, amenazas y debilidades, para que sirva en la toma de decisiones gerenciales, de insumo del MFMP, así como de soporte para el informe de acta de gestión; Acompañamiento a la Secretaría de Hacienda para entregar recomendaciones tendientes a que los recursos se ejecuten según las competencias establecidas en la ley 715 de 2001, ley 1176 de 2007 y ley 617 de 2000 en materia presupuestal; Asesoría para la construcción de un Marco Fiscal de Mediano Plazo y acompañamiento en su sustentación, en cumplimiento de la ley 819 de 2003, ante el órgano de asesoría y consulta de la administración, y ante la Corporación Municipal; Acompañamiento en la determinación del déficit o superávit a diciembre 31 de 2022: El equipo de gobierno sigue la metodología de ley para obtener los recursos del balance, de modo que al final quedan justificados y soportados aquellos recursos excedentes y los de destinación específica que posteriormente son adicionados a la presente vigencia o reducidos del presupuesto (Decreto 111 de 1996); Evaluación del estatuto orgánico de

presupuesto para recomendar ajustes al mismo y acompañamiento en la aplicación de instrumentos presupuestales dentro del proceso de fortalecimiento institucional; Evaluación del estatuto de rentas para recomendar ajustes y acompañamiento en la aplicación de instrumentos dentro del proceso de fortalecimiento institucional, en cumplimiento de la normatividad que crea los tributos municipales y del régimen procedimental tributario; Asistencia técnica para la proyección de actos administrativos de modificaciones presupuestales concertados y aplicados, incluyendo aquellos requeridos para ajustarse al menor flujo de ingresos, los que arrojen los documentos de distribución del SGP emanados por DNP, o los de recursos específicos; Evaluación de las dimensiones, indicadores y variables del desempeño fiscal y del ranking integral, haciendo recomendaciones y acompañamientos de las acciones para conseguir mejores resultados; Diagnóstico y evaluación de la eficiencia fiscal y administrativa, según lo establece el Artículo 23 de la Ley 1176 de 2007, haciendo recomendaciones y acompañamientos de las acciones para conseguir mejores resultados en materia de volumen de recursos asignados por los documentos de distribución del DNP; Asesoría para la construcción del proyecto de presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia 2022. Para este efecto, se vincula en el proceso los diferentes organismos conformantes del presupuesto, tales como Personería y Concejo para aplicar los elementos básicos de la Ley 617 de 2000 y ley 819 de 2003, y ajustar los recursos municipales a los principios de racionalidad del gasto; Coordinación para diseñar el plan operativo anual de inversiones –POAI- de 2022, incluyendo la aplicación del artículo 89 de la ley 715 de 2001 en cuanto a determinación de indicadores de producto y resultado, fuentes de recursos y definición de programas y subprogramas a ejecutar en esa vigencia; Acompañamiento cuando eventualmente se requiera, en la determinación de la capacidad de pago municipal; municipal en los Concejos de gobierno, evaluación de planes de acción, seguimiento de acciones concertadas en los mismos; apoyo para las reuniones del Confis Municipal; y apoyo para el análisis y estudio de los presupuestos de los órganos descentralizados y demás secciones del presupuesto municipal.

La presente certificación, se expide a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2023, a solicitud de la interesada.

ING. IVAN JAVIER VELANDIA BRICEÑO
Secretario de Planeación, Desarrollo e Infraestructura

	Elaboro	Reviso	Aprobó
Nombre:	Iván Javier Velandia Briceño	Iván Javier Velandia Briceño	Pedro Alonso Aguillon P
Cargo:	Secretario de Planeación	Secretario de Planeación	Alcalde Municipal

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	CPSP- 003-2018
CONTRATANTE	RAMIRO ALEXANDER SUAREZ LOPEZ
NIT	800099723-4
CONTRATISTA	NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO
C.C. N°	46.376.931 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUIZA
PLAZO DE CONTRATO	SEIS (6) MESES
VALOR CONTRATO	$18.000.000
FECHA PRESENTE ACTA	JULIO 03 DE 2018

En el Municipio de Chíquiza, el tres (03) de julio de 2018, en la oficina de la Alcaldía Municipal, se reunieron el Arq. RAMIRO ALEXANDER SUAREZ LOPEZ, en condición de Alcalde Municipal, Dra STELLA HERNANDEZ PINEDA, en su calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios por parte de la entidad y NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO, contratista, para suscribir el acta de liquidación del contrato en referencia, cuyo balance general es:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 18.000.000
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 0	$ 18.000.000
CONCEPTO		
Valor total ejecutado	$ 0	$ 18.000.000
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor acta recibo	$ 18.000.000	$ 0
Valor a favor del contratista	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 18.000.000	$ 18.000.000
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 18.000.000	$ 18.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
BANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 0	$ 18.000.000
Valor recibido	$ 18.000.000	$ 0

Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 18.000.000	$ 18.000.000

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que los servicios fueron prestados por el Contratista y recibida a entera satisfacción por el Municipio De Chíquiza.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del servicio contratado y ejecutado.
c) Que se recibieron los servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto no reclamara judicialmente indemnización alguna.

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

STELLA HERNANDEZ PINEDA
Supervisor

NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO
Contratista

Arq. RAMIRO ALEXANDER SUAREZ LOPEZ
Vo. Bo. Alcalde Municipal

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	CPSP- 009-2017
CONTRATANTE	RAMIRO ALEXANDER SUAREZ LOPEZ
NIT	800099723-4
CONTRATISTA	NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO
C.C. N°	46.376.931 DE SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUIZA
PLAZO DE CONTRATO	SEIS (06) MESES
VALOR CONTRATO	$18.000.000
FECHA PRESENTE ACTA	JULIO 24 DE 2017

En el municipio de Chiquiza, a los veinticuatro (24) días de julio de 2017, en la oficina de Planeación de la Alcaldía, se reunieron ARQ. RAMIRO ALEXANDER SUAREZ LOPEZ, en condición de Alcalde Municipal, dra STELLA HERNANDEZ PINEDA en su calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios de la entidad y NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO, en su condición de contratista, para suscribir el acta de liquidación del contrato en referencia, cuyo balance general es:

Valor contrato inicial	$ 0	$ 18.000.000
Valor contrato Adicional	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	$ 0	$ 18.000.000
		CONCEPTO
Valor total ejecutado	$ 0	$18.000.000
Anticipo inicial	$ 0	$ 0
Valor acta recibo	0	18.000.000
Valor a favor del contratista	18.000.000	0
Sumas iguales	18.000.000	18.000.000
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Valor total del contrato	18.000.000	18.000.000
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
		MULTAS
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
		BANCE GENERAL
Valor contratado	$ 0	$ 18.000.000
Valor recibido	$ 18.000.000	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0

Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	18.000.000	18.000.000

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que el servicio fue entregado por el CONTRATISTA y recibida a entera satisfacción por el MUNICIPIO DE CHIQUIZA.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del servicio contratado y ejecutado.
c) Que se recibieron los servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto no reclamara judicialmente indemnización alguna.

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

STELLA HERNANDEZ PINEDA
Supervisor

NELLY ASTRID PEREZ CARREÑO
Contratista

Arq. RAMIRO ALEXANDER SUAREZ LOPEZ
Vo. Bo. Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO:	No. CPSP-007 de 2017
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TASCO
NIT N°:	891.856.131-3
R/L:	**NELSON JAVIER GARCIA CASTELLANOS**
C.C. N°:	79.530.385 DE BOGOTA
CONTRATISTA:	**NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO**
C.C. N°:	46.376.931 DE SOGAMOSO
SUPERVISOR:	**Dr. OMAR RODOLFO BENAVIDS GUARÍN**
C.C. N°:	4.277.728 DE TIBASOSA
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA AL MUNICIPIO DE TASCO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EL ÁREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL ".
VALOR:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) MLCT.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) MLCT.
PLAZO DE EJECUCION:	11 MESES Y 18 DIAS
FECHA DE TERMINACION:	29 de Diciembre DE 2017
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	**$5.200.000,00**
VALOR A PAGAR:	**$5.200.000,00**
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	Acorde al acta parcial Nº 05

Entre los suscritos NELSON JAVIER GARCIA CASTELLANOS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.530.385 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, nombrado por elección popular para el periodo 2017-2019, cargo para el cual tomó posesión el día 29 de Diciembre de 2015, según consta en Acta No 002 de 2015, de la Notaria Única del Circulo de Paz de Rio, debidamente facultado para contratar conforme a los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO DE TASCO de una parte, de otra parte la Señora NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO con cedula de ciudadanía N. 4.277.728 de Sogamoso, en lo sucesivo EL CONTRATISTA, con fundamento en las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con la Ley 1150 de 2007, procedemos mediante la presente acta a la liquidación de mutuo acuerdo el PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP-007-2017, celebrado entre las partes, previas las siguientes consideraciones.

Con la presente acta de liquidación del contrato relacionado estamos finalizando el presente contrato y cumpliendo con los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las siguientes especificaciones se anexa en el informe al periodo a pagar para de esta forma liquidar.

DISPONIBILIDAD	No. 2017000014	FECHA: 03/01/2017	VALOR: $30.000.000.00
REGISTRO	No. 2017000012	FECHA: 13/01/2017	VALOR: $30.000.000.00

- Que según los informes de supervisión la CONTRATISTA ha venido cumpliendo con el

objeto del contrato cumplió con el contrato en debida forma y con los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el inciso 2 y el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

- Balance Económico del CONTRATO a la fecha.

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
VALOR CONTRATO INICIAL	$30.000.000		
VALOR CONTRATO ADICIONAL	N/A		
VALOR ANTICIPO	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO	$30.000.000		
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL N°. 01		$9.200.000.00	
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL N°. 02		$7.800.000.00	
VALOR CANCELADOACTA PARCIAL N°. 03		$2.600.000.00	
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL N°. 04		$5.200.000.00	
VALOR TOTAL EJECUTADO		$30.000.000.	
VALOR PAGADO		$24.800.000	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		**$5.200.000.00**	
SALDO POR PAGAR			$0

Que el contratista declara que acepta la presente liquidación del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP -007-2017, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA AL MUNICIPIO DE TASCO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EL ÁREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL" y que a la fecha NO se le adeuda ningún valor por este concepto.

- Que las partes con el pago de la presente acta se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto.

- En consecuencia las partes contratantes acuerdan liquidar el contrato en atención a lo preceptuado por la Ley 1150 de 2007 en los términos de la presente acta.

- Para efectos legales, esta acta presta mérito ejecutivo.

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2.017).

OMAR BENAVIDES GUARIN
Supervisor

NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO
El Contratista

NELSON JAVIER GARCIA CASTELLANOS
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACIÓN	
CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES No. 021	
FECHA:	**23 DE JUNIO DE 2017**
CONTRATO :	021 DE 2017
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTADOR PÙBLICO PARA EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000.00)
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LOS SOPORTES DE LOS PAGOS EFECTUADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN LOS SUBSISTEMAS DE SALUD Y PENSIONES.
FECHA DE INICIACION:	24 DE ENERO DE 2017
FECHA DE TERMINACION	24 DE ABRIL DE 2017
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TURMEQUÉ
CONTRATISTA:	NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO
SUPERVISOR:	CAROL LILIANA LÓPEZ RÁTIVA Tesorera Municipal

ACTA DE RECIBO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 021-2017.

En Turmequé a los veintitrés (23) días del mes de Junio de 2017 se reunió la Doctora **CAROL LILIANA LÓPEZ RÁTIVA**, en su calidad de SUPERVISOR por parte de la Tesorería; la Contadora **NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO** como contratista; con el fin de suscribir la presente acta de recibo final que se relaciona a continuación:

A. Asesorar en forma verbal o escrita a los funcionarios de la Alcaldía en temas de su competencia.
B. En el área contable:
   1. Verificar y revisar los documentos soportes para el levantamiento de la información financiera.
   2. Registrar las transacciones diarias que se realicen de acuerdo con los soportes del periodo contable
   3. Auditar la información digitada del periodo contable.

4. Realizar la depreciación individual de cada uno de los activos, según lineamientos de la contaduría general de la Nación.
5. Presentar la información contable trimestralmente como lo exige la contaduría General de la Nación, revelando la situación financiera, económica y social del Municipio.
6. Servir de Instrumento de Información Económica para la elaboración de Estadísticas de Finanzas públicas
7. Definir indicadores de Gestión, que permitan evaluar y controlar los resultados obtenidos por los entes públicos.

C. Obligaciones en actividades tributarias:
   1. Revisar la declaración de retención en la fuente teniendo en cuenta las tarifas vigentes establecidas a nivel nacional, por los diferentes conceptos, Declaración de Renta y Complementarios, Información Exógena.
   2. Verificar la aplicación de las diferentes reformas tributarias vigentes, Ley 788 de 2.002 y Ley 863 de 2.003, Decretos Reglamentarios y los que puedan sustituirlos.

D. En el área de Tesorería:
   1. Verificar la aplicación de las diferentes normas sobre tesorería de las entidades territoriales
   2. Verificar el diligenciamiento de los diferentes soportes en cada una de las cuentas

E. Informes a la Contaduría General de la Nación, con el CHIP. Informes ante la contraloría Departamental, a través del SIA, Informes ante la Contraloría de la Red Pública, SIDEF a través del CHIP, Informes ante la DIAN (Información Exógena), Informes ante el Ministerio de Hacienda y ante el Departamento Nacional de Planeación)

ESTADO FINANCIERO

VALOR CONTRATO	***$7'500.000.oo***	
Valor a cancelar		$2'500.000,oo
Valor pagado		$5'000.000,oo
saldo pendiente por ejecutar		$0,oo
SUMAS IGUALES	***$7'500.000.oo***	***$7'500.000.oo***

Se firma la presente acta a los veintitrés (23) días del mes de Abril de dos mil diecisiete (2017), a satisfacción por quien en ella intervinieron.

YOANY VELA BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL

NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO
CONTRATISTA

CORPORACION CORPOSOCIAL

900574015-8

La Suscrita Representante legal de

CORPORACIÓN CORPOSOCIAL CON NIT 900.574.015-8

CERTIFICA:

Que la señora **NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO,** identificada con la cédula de ciudadanía N°46.376.931 expedida en la ciudad de Sogamoso, con Tarjeta Profesional N° 107313-T, prestó sus servicios como Revisora Fiscal en esta entidad, desde el doce de Abril de 2.012 hasta la fecha, tiempo durante el cual desempeñó sus servicios con total profesionalismo, cumpliendo con todas normas requeridas para dicho cargo y velando por el buen funcionamiento de nuestra entidad

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los dos días del mes de Marzo de 2.016.

Cordialmente,

ROSSY PAOLA TORRES MALAGÓN

CC 4004431

ALCALDÍA MUNICIPAL
Belen
BOYACÁ

Belén, 09 de diciembre de 2014

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la señora **NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO**, identificada con la C.C. 46.376.931 expedida en la ciudad de Sogamoso, prestó sus servicios como Secretaria de Hacienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de Enero de 2.014 hasta el 31 de Diciembre de 2.015. Dentro de las funciones realizadas para el cumplimiento de su cargo se encuentran:

- Elaboración Plan Financiero, plan de Inversiones, Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la siguiente vigencia,
- Ejecución del Presupuesto, realizar las gestiones necesarias para recaudar los impuestos municipal para dar cumplimiento al presupuesto de ingresos, como acciones de cobro coactivo,
- velar porque se ejecute a cabalidad el presupuesto de gastos minimizando los gastos de funcionamiento y maximizando los de inversión,
- realizar las adiciones, traslados o reducciones presupuestales, consolidar,
- Elaborar y presentar informes a los diferentes entes de control,
- realizar los pagos de las cuentas después de verificar que estas cumplan con todas las exigencias legales.
- Jefe de Control Interno
- Jefe de personal.
- Aplicación de evaluaciones a los funcionarios y seguimiento a funciones
- Verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos de cada dependencia,
- Realizar la evaluaciones a los procesos y procedimientos y elaborar los planes de mejora,
- Realizar un diagnóstico sobre el cumplimiento del MECI,
- Verificar el cumplimiento del Manual de Funciones y todo lo relacionado con el personal
- Realizar el Plan de Capacitaciones de acuerdo a las necesidades de la entidad.

La presente se expide a los treinta y un días (31) del mes de Diciembre de 2.015, a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

JOSE WILMAR LEAL ABRIL
Alcalde Municipio de Belén
NIT: 800.099.199
Celular: 3134035705

MUNICIPIO DE BELEN BOYACÁ

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SOCOTA-BOYACA

CERTIFICA:

Que la Sra. **NELLY ASTRID PÉREZ CARREÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No. **46.376.931, ha prestado** sus servicios como contratista en el municipio de Socotá durante la vigencia 2009 así:

CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, fecha de inicio: 01 de febrero del 2009 hasta **fecha de finalización 30 de noviembre del 2009 CON OBJETO: llevar la contabilidad de la alcaldía municipal de Socotá, preparar y presentar los estados financieros balances, informes contables con destino a las entidades de control.**

Este documento se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes, en Socotá, a los tres (3) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

ADIEL PANQUEBA CHIA
Alcalde Municipal
Socotá- Boyacá

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO INTEGRADO NACIONALIZADO
"JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO"
SOGAMOSO - BOYACA

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION RECREACION Y DEPORTE DE BOYACA,
SEGUN RESOLUCION No. 000455 DEL 17 DE JUNIO DE 1991

CONFIERE A

Nelly Astrid Pérez Carreño

IDENTIFICADO CON T.I. No 780502-01979 DE SOGAMOSO

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Sogamoso A 3 DE Diciembre DE 1994

Nº 579249

La Fundación Universidad de Bogotá

JORGE TADEO LOZANO

Personería Jurídica No. 2613 de 1959. Minjusticia

En convenio con la

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Considerando que

Nelly Astrid Pérez Carreño

C.C. 46'376.931 de Sogamoso

Cumplió con todos los requisitos exigidos por las dos Universidades y establecidos para el programa de Postgrado en

Revisoría Fiscal

le confiere el título de:

Especialista en

Revisoría Fiscal

En constancia se firma en Bogotá, D. C., a los 19 días del mes de julio del año 2008

Rector
Fundación Universidad de Bogotá
Jorge Tadeo Lozano

Decano Facultad Seccional Sogamoso
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Secretario General
Fundación Universidad de Bogotá
Jorge Tadeo Lozano

Director Escuela de Postgrados
Facultad Seccional Sogamoso
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Anotado en el libro de Registros No. 19, folio 191 de la Universidad.
Anotado en el libro de Actas de Grado No. 240, folio 118 de la Universidad.

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y
en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada por Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962,

Teniendo en cuenta que:

Nelly Astrid Pérez Carreño

C.C. Nº 46.376.93 expedida en Sogamoso

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos y la Ley,

para un programa de Formación Profesional le confiere el título de

CONTADOR PUBLICO

En testimonio de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.
Tunja, a los 28 días del mes de noviembre de 2003

Rector de la Universidad

Jefe Oficina de Consejos

Decano de la Facultad

Coordinador de Admisiones y
Control de Registro Académico

Universidad
Diploma No. 29853
Libro de registro No. 28
Folio No. 042
Fecha 28-11-2003

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: PEREZ CARREÑO NELLY ASTRID

ACTA DE GRADO No. SOG 209. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 28 días de Noviembre de 2003, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL SOGAMOSO, teniendo en cuenta que el(la) estudiante PEREZ CARREÑO NELLY ASTRID identificado con C.C No. 46376931 expedida en SOGAMOSO, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Proyecto de Grado con nota Satisfactorio) , para obtener el Título profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 3398 de fecha 28 de Noviembre de 2003 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 28, Folio 42 del 28 de Noviembre de 2003.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JULIO ROBERTO AVENDAÑO MONROY
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	ZULMA YOLIMA CARDOSO ROSAS

Se expide en Tunja a los 12 días de Febrero de 2025

ANGELA CAROLINA MEDINA AGUILAR
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

ANA CECILIA TORRES CALERO
SECRETARIO GENERAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46376931
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NELLY ASTRID PEREZ CARRENO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CAR 10 # 2-101	TELÉFONO:	7713248
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7995904432**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1978357051	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 0**	**$ 384.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 300.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.600	$ 12.600	$ 0	$ 0	$ 12.600
SUBTOTALES:									**$ 12.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 48.000	$ 0	$ 48.000
SUBTOTALES:			**$ 48.000**	**$ 0**	**$ 48.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 46376931	PEREZ CARREÑO NELLY ASTRID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.400.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.400.000	46376931	$ 12.600	30	$ 2.400.000	CCF10-COMFABOY	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 744.600

Planilla Pagada